

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA
VICERRECTORADO ACADEMICO
COMITÉ DE BECAS

ACUERDOS COMITÉ DE BECAS N°. 001/2014

Día: martes 06 de mayo de 2014

Hora: 07:30 a.m.

Lugar: Sala de Reuniones Consejo Universitario

1. Se discutieron los criterios y lineamientos para la salida a eventos académicos correspondientes al año 2014:

CRITERIOS

1. Las solicitudes para asistir a eventos académicos se debe tramitar con suficiente antelación para que sea recibida y procesada por el Vicerrectorado Académico con dos (02) meses de anticipación para eventos internacionales y un (01) mes de anticipación para cursos y eventos nacionales.
2. Se autorizará la salida a un (01) evento nacional o un (01) evento internacional por profesor al año.
3. Se autorizará la salida a dos (02) eventos nacionales o un (01) evento nacional y un (01) evento internacional por Profesor PEII – A al año.
4. Se autorizará la salida a dos (02) eventos nacionales o un (01) evento nacional y un (01) evento internacional o dos (02) eventos internacionales por Profesor PEII – B y PEII - C al año.
5. Se autorizará la cantidad de Profesores asistentes a los eventos con base al área de conocimiento y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria. En caso de ser requerido el Comité de Becas analizará la cantidad de Profesores que asistirán al evento.
6. Se financiará por una sola vez la presentación de un mismo trabajo y perderá validez como soporte para asistencia a otros eventos.
7. Cuando un trabajo tenga varios autores, se financiará sólo uno de ellos y será necesaria la autorización expresa del coautor o coautores.
8. Una vez el Profesor haya regresado del evento y en un lapso no mayor a treinta (30) días debe entregar una copia del certificado al Departamento de adscripción, que posteriormente será enviado a la Dirección de Recursos Humanos.
9. Los Profesores que hayan asistido a eventos académicos, deben participar en las Jornadas de presentación, información y divulgación del evento al cual asistieron.

Estas Jornadas serán Coordinadas por el Decano de Investigación, Extensión o Docencia a través de los Núcleos de Conocimiento y las mismas serán programadas por el Vicerrectorado Académico.

- **REQUISITOS PARA PONENTES:**

1. Carta de solicitud avalada por el Consejo de Núcleo de conocimiento con el visto bueno del Jefe del Departamento y el visto bueno del Decano de Investigación. En el caso de los Profesores adscritos a extensión, la solicitud debe estar avalada por el Coordinador y el visto bueno del Decano de Extensión. Esta carta debe indicar el Nombre completo del Profesor, Cédula de Identidad, Departamento de Adscripción, Evento al que va a participar, Tipo de presentación aceptada (oral, póster, conferencista invitado, otros), duración y lugar del evento.

El Decano de Investigación o Extensión debe colocar hacia donde apunta el evento lo cual ayudará a la decisión del Comité de Becas en el caso que sea requerido.

2. Planilla de permiso debidamente firmada por el Jefe del Departamento o Coordinador y el Decano respectivo.
3. Carta de Aceptación o invitación al evento.
4. Presupuesto que incluya: Costo de pasajes y Costo de Inscripción.
5. Resumen del trabajo a presentar.
6. Cronograma que indique la manera en que serán cubiertas las actividades académicas que pudieran verse afectadas por la asistencia al evento, firmado por algún profesor que pudiera cubrir dichas actividades. En el caso de que aplique
7. Carta de compromiso, para participar en Jornadas de presentación, información y divulgación del evento al cual asistió

- **REQUISITOS PARA ASISTENCIA A CURSOS:**

1. Carta de solicitud con el Visto Bueno del Jefe de Núcleo de conocimiento, Jefe del Departamento y el Decanato de adscripción del profesor. Esta carta debe indicar el Nombre completo del Profesor, Cédula de Identidad, Departamento de Adscripción, Evento al que va a participar, duración y lugar del curso.
2. Planilla de permiso debidamente firmada por el Jefe del Departamento o Coordinador y el Decano respectivo.
3. Información de curso (tríptico, afiche, página WEB).
4. Presupuesto que incluya: Costo de pasajes y Costo de Inscripción.

5. Cronograma que indique la manera en que serán cubiertas las actividades académicas que pudieran verse afectadas por la asistencia al curso, firmado por algún profesor que pudiera cubrir dichas actividades. En el caso de que aplique
6. Carta de compromiso, para participar en Jornadas de presentación, información y divulgación del evento al cual asistió

LINEAMIENTOS

EVENTOS NACIONALES			
CURSOS		CONGRESOS EN CALIDAD DE PONENTE	
Viáticos	Hasta 5 días	Viáticos	Hasta 5 días
Inscripción	Hasta Bs. 6.000,00	Inscripción	Hasta Bs. 4.000,00
Pasajes	Aporte de Bs. 2.500,00	Pasajes	Aporte de Bs. 2.500,00

EVENTOS INTERNACIONALES			
CURSOS		CONGRESOS EN CALIDAD DE PONENTE	
Viáticos	Hasta 8 días	Viáticos	Hasta 8 días según el país.
Inscripción	Hasta 500 \$	Inscripción	Hasta 500 \$
Pasajes	Aporte hasta Bs. 20.000,00	Pasajes	Aporte hasta Bs. 20.000,00

En tal sentido se aprobaron los criterios y lineamientos y serán elevados a Consejo Académico.

2. Se analizó la Reconsideración de la Solicitud del Prof. Homero Murzi, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial, para realizar cambio de Programa de Doctorado y disfrute del complemento de beca. ***En tal sentido se decidió diferir el punto y solicitar al Profesor Murzi mayor información al respecto.***

3. Se analizó la solicitud de Exoneración de la asignatura Teoría y Practica Gerencial de la maestría Gerencia de Empresas – mención Industria de la UNET de la Prof. Isa Jannette Salcedo Toledo, adscrita al Departamento de Ingeniería Agroindustrial. ***Se decidió aprobar la solicitud.***

4. Se analizó la solicitud de Exoneración de la asignatura Teoría y Práctica Gerencial de la maestría Gerencia de Empresas – mención Industria de la UNET del Prof. Carlos Andrés Ramírez Alarcón, adscrito al Departamento de Ingeniería Agroindustrial. **Se decidió aprobar la solicitud.**

5. Se analizó la solicitud de Año Sabático de la Prof. Irulú Carolina Labarca León, adscrita al Departamento de Ingeniería Informática. **En tal sentido se aprobó el año sabático a partir del 01 de septiembre de 2014 al 30 de agosto de 2015. Se elevará a Consejo Académico.**

6. Se analizó la solicitud de Descarga Académica del Profesor Jesús Marcey, para realizar actividades en sus Estudios Doctorales, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica. **Al respecto se le aprobó la descarga desde el 01 de septiembre de 2014 hasta el 30 de enero de 2015, adicionalmente se le otorgaran los boletos nacionales e internacionales para su traslado y lo correspondiente a la estadía desde el 08 de septiembre al 08 de octubre de 2014 en Málaga – España. Se elevará a Consejo Académico.**

7. Se analizó la solicitud de Recursos Económicos para la Profesora Itza Medina para realizar actividades correspondientes a sus estudios Doctorales. **En tal sentido se le aprobó otorgarle los boletos nacionales e internacionales para su traslado y lo correspondiente a la estadía desde el 08 de septiembre al 08 de octubre de 2014 en Málaga – España. Se elevará a Consejo Académico.**

8. Se analizó la solicitud de Beca de la Profesora María Antonieta Valero de Clemente, para realizar estudios de Doctorado en Ciencias de la Computación, en la Universidad Estatal de Georgia en la ciudad de Atlanta, Estados Unidos. **En tal sentido se aprobó la realización del Curso de Inglés desde el 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2014 y la Beca a partir del 01 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2018, La Profesora disfrutará de un pasaje ida y vuelta a Georgia, pago de matrícula y aranceles, así como el complemento de beca en el exterior por el lapso establecido. Se elevará a Consejo Académico.**

9. Se analizó la solicitud de Beca del Profesor José Enrique Clemente Suárez, para realizar estudios de Doctorado en Ciencias de la Computación, en la Universidad Estatal de Georgia en la ciudad de Atlanta, Estados Unidos. **En tal sentido se aprobó la realización del Curso de Inglés desde el 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2014 y la Beca a partir del 01 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2018, El Profesor disfrutará de un pasaje ida y vuelta a Georgia, pago de matrícula y aranceles, así como el complemento de beca en el exterior por el lapso establecido. Se elevará a Consejo Académico.**

10. Se analizó la solicitud de Prórroga de Beca de la Profesora Nancy Agudelo Fernández por once (11) meses para culminar los estudios de Doctorado que realiza en la Universidad Politécnica de Cataluña en la ciudad de Barcelona, España. ***En tal sentido se decidió aprobar seis (6) meses de extensión con todos los beneficios, a partir del 01 de septiembre de 2014 hasta el 28 de febrero de 2015. Se elevará a Consejo Académico.***

11. Se analizó la solicitud de prórroga de Beca del Profesor Luciano Emilio Belandria, para culminar los estudios de Doctorado que realiza en la Universidad Politécnica de Cataluña en la ciudad de Barcelona, España. ***En tal sentido se decidió aprobar seis (6) meses de extensión con todos los beneficios, a partir del 01 de septiembre de 2014 hasta el 28 de febrero de 2015. Se elevará a Consejo Académico.***